

NOTAS PARA LA INTERPRETACION DE LA HISTORIA CONTEMPORANEA DE ALBACETE (1833-1939)

Por Carlos PANADERO MOYA

A) EL SIGLO XIX

1. La fundación de la provincia: dificultades iniciales y planteamiento de los desequilibrios intraprovinciales.

En 1833, a raíz de la nueva división en provincias de España, se fundaba la provincia de Albacete, designándose a la villa de Albacete capital de la misma. La recién nacida provincia quedaba integrada por territorios hasta entonces pertenecientes a las de Cuenca, La Mancha y Murcia. Sin embargo, su configuración era un poco distinta a la actual, ya que englobaba también a Villena y Requena, pero sin Villarrobledo. Posteriores disposiciones —la última fue la de junio de 1851 por la que Requena pasaba a la provincia de Valencia— terminaron por dar a la provincia de Albacete su configuración tal y como la conocemos en la actualidad. Si 1833 es importante para Albacete no lo es menos el año siguiente al crearse la Audiencia Territorial con sede en la villa de Albacete y con jurisdicción sobre nuestra provincia y las de Cuenca, Ciudad Real y Murcia. La instalación de las oficinas provinciales y de la misma Audiencia en una población que Madoz años después, en 1845, cifraba en 13.143 habitantes, no fue nada fácil debido a las deficiencias de su infraestructura urbana y a la coyuntura política que le tocó vivir en sus primeros años al verse amenazada por partidas carlistas. Hechos tan significativos como la fortificación de la villa, iniciada en 1837 y concluida en 1840, el traslado de las oficinas provinciales a Chinchilla y a las Peñas y la huída del tribunal de la Audiencia a Murcia (población que desde un principio discutió el establecimiento de la Audiencia en Albacete e intentó su traslado a Murcia), Peñas de San Pedro y Cartagena, nos permiten pensar en unos años repletos de obstáculos para el normal desarrollo de la vida urbana en Albacete. Las consecuencias negativas de las guerras carlistas no afectaron únicamente a la ciudad de Albacete. Otras poblaciones de la provincia se vieron afectadas por el mismo fenómeno al que se añadía la actuación de bandoleros, creando un ambiente de intranquilidad y de paralización de la vida urbana. Todavía en 1874 una partida carlista obligaba a fortificar nuevamente la población de Albacete.

Con anterioridad a esta fecha, Albacete iba adquiriendo otros elementos de adelanto, como la terminación del ferrocarril Alcázar-Albacete y en 1865, Albacete-Cartagena, de tal forma que la provincia se veía atravesada de NO. a SE. por el ferrocarril de Madrid a Alicante, con un ramal a Cartagena en la estación de Chinchilla, próxima a Albacete, saliendo de la provincia por su parte Sur. Los beneficios aportados por este medio de comunicación, como las posibilidades de integración en un mercado de ámbito nacional, desarrollo comercial con la salida y entrada de productos..., afectaban fundamentalmente a la capital. Las carreteras que habrían paliado estas desigualdades de partida, nuevamente favorecían a la capital. Sirva de ejemplo, el que a principios de nuestro siglo, 35 pueblos de los 83 de la provincia no disponían de carreteras, más otros 8 que teniéndola en el término no pasaba por la población. En definitiva, la provincia de Albacete mostraba ya en el siglo XIX unas posibilidades de crecimiento desigual, favorables al eje NO.-SE. que ponía en contacto la Mancha oriental con el Levante español.

2. Un crecimiento demográfico sin “revolución demográfica”.

La misma evolución demográfica permite diferenciar a la capital de la provincia del resto de ésta. La ciudad presentaba en el s. XIX una tasa de crecimiento anual superior a la del Estado. Así, a nivel nacional, entre 1787 y 1857 la tasa de crecimiento anual fue del 0,58 por ciento, y del 0,49 entre 1860 y 1910. Es decir, mayor progreso demográfico en la primera mitad del siglo frente a su segunda mitad. En Albacete, como queda dicho, las tasas son superiores: 0,95 por ciento entre 1787 y 1857 y del 0,74 entre 1857 y 1910. Mientras, la provincia en su conjunto, ofrece tasas inferiores: 0,38 entre 1857 y 1900, o bien, un 0,51 entre 1857 y 1910. El crecimiento demográfico provincial, superior el de la capital al resto provincial, no fue únicamente debido a la propia vitalidad de sus habitantes, sino que jugó un papel fundamental, sobre todo en la capital, el aporte de una corriente inmigratoria. Aquí, si no se tiene en cuenta la atracción del núcleo urbano como capital de provincia sobre la población jornalera, el establecimiento de un funcionariado en relación a los distintos ramos de la administración provincial junto a la Audiencia Territorial más y añadiendo a ello, la apertura y crecimiento de centros comerciales, no se comprenderían las elevadas tasas de crecimiento demográfico, comparadas no sólo con la media nacional, sino con el resto de la provincia. Sin embargo, no se puede confundir este crecimiento demográfico con “revolución demográfica”. La provincia con inclusión de su capital entrará al siglo XX con esta revolución pendiente, debido entre otras cosas al peso de una mortalidad ordinaria muy elevada por las enfermedades infecciosas. Para combatir con eficacia a la muerte habrá que esperar al siglo XX. Una investigación reciente de demografía histórica centrada en el municipio de Yestenos muestra, simplificando al máximo su contenido, el predominio de un ré-

gimen demográfico primitivo hasta el siglo XX y los inicios de su modernidad a partir del mismo.

3. Las transformaciones agrarias: consolidación de una estructura agraria latifundista.

La principal actividad económica en la provincia de Albacete era y es la agricultura. Como en el caso de la demografía hay que esperar al siglo XX para encontrar gran parte de las características que definen una "revolución agraria". Aunque, como en otras parcelas de nuestra historia contemporánea, faltan estudios sobre este tema, parece que a partir de la década de los cuarenta del siglo pasado Albacete se ha asegurado su autoabastecimiento y, a su vez, ha conseguido comercializar su excedente. Sin embargo, Albacete no deja de sufrir los rigores de las crisis de subsistencias de 1857 y de 1868, en las que una meteorología adversa posibilitó las condiciones óptimas para la actuación interesada de los especuladores. Salvando estos accidentes, es un hecho cierto que la producción agraria se incrementa a lo largo del siglo XIX. Ahora bien, tal incremento no se debe a mejoras técnicas; en este sentido, todavía en 1957 había en nuestra provincia más arados romanos de madera, que metálicos de vertedera. Por tanto los factores que han influido en un crecimiento de la producción agraria son otros: la especialización agrícola, superando una agricultura diversificada dirigida a cultivar todo lo que se consume; la extensión del cultivo a tierras no roturadas hasta entonces y la intensificación del mismo en las tierras afectadas por la desamortización, hasta entonces explotadas de forma insuficiente. Efectivamente, el aumento de la superficie cultivada se vio potenciada tras la desamortización eclesiástica y civil. Al pasar la tierra de unos propietarios a otros se pudo lograr con la primera desamortización, junto a la extensión, una intensificación de los cultivos ya que, normalmente, estas tierras se encontraban poco o mal cultivadas. Por su parte, la desamortización civil de 1855 fue seguida de grandes roturaciones que aumentaron considerablemente la superficie de las tierras de labor.

a. La desamortización eclesiástica y civil.

A través del Diccionario de Madoz podemos conocer los efectos de la desamortización eclesiástica de Mendizábal en nuestra provincia, al ofrecernos los bienes del clero desamortizados hasta julio de 1845 y los que quedaban por vender. El número total de fincas del clero ascendía a 1876 de las que 1705 eran rústicas y 271 urbanas, es decir, un 86,2 y un 13,71%, respectivamente, del total. La distribución de estos bienes entre el clero regular y secular era muy desproporcionada ya que del total de fincas, 1619 correspondían al clero secular y el resto, 357, al regular; sin embargo, la tasación de unas y otras fincas demuestra la superior calidad, extensión y productividad de los

bienes del clero regular. Efectivamente, las 306 fincas del clero regular se tasaron en 4.565.510 reales y las 1399 del secular en 4.319.890 reales. Lo que supone una tasación media de 14.919 reales por finca rústica del clero regular frente a las 3.087,84 del secular.

Analizando ahora las ventas habidas hasta julio de 1845 tenemos que de las 1976 fincas se sacan al mercado 1016 (51,41%): 297 del clero regular —el 83,19% de todos sus bienes— y 719 del secular —el 44,41%—. Las 1016 fincas se distribuían entre 903 rústicas y 113 urbanas y la tasación total de todas ellas ascendía a 9.277.040 reales y su valor en venta o remate a 17.037.170, cifras que situaban a Albacete, en uno y otro concepto, para formarnos una idea a nivel nacional, entre las 7 u 8 provincias más bajas del total nacional. De acuerdo con los valores de tasación y remate, la cotización alcanzada en Albacete fue del 183,64% mientras en todo el Estado 31 provincias pasaron de los 200%. Diferenciando entre ambos cleros, la cotización del clero regular se sitúa por encima de la del secular (205,79 y 154,17% respectivamente), que no es otra cosa que una mayor competencia entre los compradores en la adquisición de los bienes del clero regular. Sin embargo la cotización global comparada con otras provincias permite pensar en una menor competencia entre los mismos compradores, lo que permitiría obtener la compra de fincas a precios inferiores en comparación con otras provincias.

Paralizada la desamortización eclesiástica en 1845, quedaban por vender 960 fincas (el 48,58% del total). Ahora bien, las 1016 fincas enajenadas anteriormente se tasaron en 9.277.040 reales, mientras las 960 restantes en 1.431.890. En otras palabras, las mejores fincas del clero ya habían pasado a la "propiedad burguesa" en Albacete antes de la paralización de las ventas en julio de 1845.

Superior a la desamortización de 1836 fue la decretada en mayo de 1855, la desamortización civil, que afectó, como es sabido, a los precios rústicos y urbanos, censos y foros que pertenecían al Estado, a los pueblos, al clero y a los establecimientos y corporaciones de beneficencia e instrucción pública.

Aunque se está realizando para nuestra provincia una investigación sobre la desamortización, su no conclusión obliga a utilizar los datos que sobre Albacete aporta Simón Segura en su libro sobre "La desamortización española del siglo XIX". Siguiendo a este autor, la venta de bienes en la primera fase de la desamortización civil (1855-56), afectó a 226 fincas con un valor en tasación 3.251.096 reales y en venta de 5.854.471, alcanzando la cotización un 180,0%. Nuevamente, como en la del 1836, la provincia de Albacete, comparada con el resto de las provincias españolas, ocupaba un lugar modesto.

Reanudada la desamortización a finales de 1858, entre 1859 y 1867 el ritmo de ventas se acelera. De los bienes enajenados del Estado, clero, propios, beneficencia e instrucción pública, la mayor parte correspondieron a los bienes de propios de los pueblos y al clero. Sirva como dato el que de las 1872

fincas rústicas vendidas, 1182 correspondían a los propios y 542 al clero. Al observar el valor de tasación y remate de las distintas fincas, otra vez son los bienes de propios los más disparados al alcanzar el 77,45% del total de las tasaciones y el 81,52 de los remates con una cotización también superior, un 225,80%.

Podemos preguntarnos ahora por las consecuencias que estos trasvases de tierras hacia manos particulares tuvieron sobre la estructura de la propiedad de la tierra. Por lo conocido hasta ahora, se puede afirmar que la desamortización favorece y consolida una estructura agraria latifundista. Datos más pormenorizados de la desamortización en los municipios de Albacete y El Bonillo nos permiten afirmar la existencia de una concentración agraria, la adquisición por un sólo comprador de propiedades situadas por encima de las 250 Has., el origen acomodado de los adquirentes que proceden de los mismos términos municipales o bien de otros provinciales y algunos de Madrid o de otras capitales españolas... Sin lugar a dudas, nuestra provincia hay que situarla dentro del modelo de las "reformas agrarias liberales" caracterizadas por una concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos, y por lo más grave socialmente, la proletarización de los campesinos convertidos en jornaleros —muy abundantes en cualquier censo o padrón municipal—, que, por norma general, permanecen en los campos como mano de obra abundante y barata.

b. La abolición del régimen señorial.

Desgraciadamente, desconocemos para nuestra provincia un aspecto clave configurador de la estructura agraria latifundista. Nos referimos a la liquidación del régimen señorial. Como es sabido, a nivel nacional, la transición del Antiguo Régimen a la sociedad liberal burguesa no produjo grandes traumas en el potencial económico de base agrícola de las grandes familias nobiliarias. Se alteró la estructura jurídica, pero continuaron siendo oligarquías económicas, a las que se unieron las nuevas procedentes de la compra de bienes desamortizados. Así, en el término municipal de Albacete aparecen como grandes propietarios el Conde de Pino-Hermoso, emparentado con los Condes de Villaleal con raíces en el Antiguo Régimen, y el Marqués de Salamanca, procedente de las hornadas nobiliarias de Isabel II. Sobre el potencial agrícola de cada uno de ellos —teniendo siempre presente el carácter latifundista de la provincia—, sirva de idea el hecho de que, en la relación de los 50 primeros contribuyentes por territorial en toda la provincia para el año económico 1875-76, aparezca en primer lugar el Conde de Pino-Hermoso y el Marqués de Salamanca en el puesto número once, ambos absentistas con residencia en Madrid. Sobre el origen del potencial agrario del Marqués no hay duda: adquirió más de 5.000 Hectáreas de bienes de propios en Albacete durante la desamortización civil; en cambio, el Conde no necesitó invertir en la compra de

tierras en Albacete durante la desamortización, simplemente porque ya las tenía.

c. Los efectos del latifundismo en la configuración de las nuevas relaciones sociales (sociedad, economía, política y cultura).

Aunque se podrían ofrecer más datos en el sentido de confirmar el predominio de una estructura agraria latifundista, no creemos necesario insistir más en este breve panorama de Albacete durante el siglo XIX. Sin embargo, antes de pasar a la centuria siguiente conviene dejar planteadas unas breves consideraciones, que heredará el siglo XX, sobre las consecuencias sociales, económicas, políticas y culturales que aquella estructura lleva implícita y sin las cuales no se comprendería nuestra historia contemporánea.

En el plano social, la clase social de mayor importancia se definía por la gran propiedad agraria, en donde quedan entrecruzadas la aristocracia de cuna con la nueva burguesía terrateniente beneficiada por el proceso de desamortización. De acuerdo con el amillaramiento de 1862 en el término municipal de Albacete, un 6,89 por ciento de los propietarios agrícolas, con tierras superiores a las 300 Has., concentran el 81,72 por ciento de las tierras del término. Para principios de nuestro siglo, al establecer una relación de los diez primeros contribuyentes en cada uno de los ocho partidos judiciales en que se dividía la provincia, resulta que la superficie media por propietario alcanzaba las 2.798 Has., cifra media superada en cinco partidos judiciales: Alcaraz (4348 Has.), La Roda (3421 Has.), Albacete (3405 Has.), Chinchilla (3245 Has.) y Hellín (2875 Has.) y, por debajo, Casas Ibáñez (2682 Has.), Yeste (1675 Has.) y Almansa (728 Has.). Frente a esta minoría social, el polo opuesto queda ocupado por unas abundantes clases populares, integradas en su mayoría por jornaleros del campo, pequeños propietarios agrícolas-minifundistas, muy abundantes en la provincia, y por artesanos de todo tipo. Una aproximación a sus niveles de vida a través de los salarios reales, condiciones de trabajo y condiciones de vida, nos permitirían comprobar la pobreza y desolación de estas clases sociales. En gran parte de los partidos judiciales de Yeste y Alcaraz, los jornaleros se veían obligados a una "alimentación mísera en extremo" a base de raíces y legumbres; a los habitantes de Yeste, cuando llegaba la hora de la muerte se recomendaba a los médicos que recetasen "pan de trigo para que no se vayan de este mundo sin probarlo". En la misma capital, los desequilibrios sociales se encontraban muy agudizados. En la calle Tejares, de predominio jornalero, la población se hacinaba en sus casas ofreciendo unos niveles de analfabetismo a finales del siglo XIX del 79,8% de su población, mientras que las calles Mayor y Salamanca, caracterizadas respectivamente, por la presencia de comerciantes y de profesionales liberales, presentaba unos niveles de analfabetismo durante los mismos años del 32,2 y del 25,3%, cifras que quedarían reducidas si en ambas calles se eli-

minase la población, abundante, dedicada al servicio doméstico.

Las "clases medias", cuantitativamente muy débiles a nivel provincial, constituían un importante capítulo dentro de la estructura social de la capital, debido, precisamente, a su rango de capital y a ser sede de la Audiencia Territorial, con lo que el desarrollo del funcionariado y de las profesiones liberales, sobre todo abogados, contribuían a dar un aire distinto a la ciudad frente al resto de las poblaciones de la provincia. En estas clases medias se incluían algunos comerciantes, concentrados fundamentalmente en la calle Mayor de Albacete, dedicados a la venta de tejidos, lozas, relojería, frutos, coloniales...

En el plano económico, el peso de una agricultura latifundista se convirtió claramente en factor de estancamiento. Los grandes propietarios, en gran parte absentistas, no se vieron estimulados para invertir en sus tierras. La presencia de una abundante y barata mano de obra, braceros o jornaleros, no podía animar, evidentemente, a introducir mejoras técnicas en la agricultura. Las grandes propiedades, por el mero hecho de su extensión, a pesar de sus escasos rendimientos ofrecían, eso sí, al final del año agrícola una gran producción. Los excedentes agrícolas —siguiendo las vías naturales y tradicionales, ahora mejoradas por el liberalismo con el ferrocarril y la carretera—, se fueron situando, principalmente, en las poblaciones del litoral mediterráneo.

Mientras se mantuvo este esquema, se daba la sensación de funcionar bien; sin embargo, la crisis agraria de fines del siglo XIX, motivada por la presencia del trigo de ultramar, que con la ayuda de la revolución de los transportes lograba situarse a precios más bajos y por tanto competitivos en los mercados europeos y españoles, obligaron a nuestros terratenientes a ponerse a salvo de esta molesta competencia defendiendo una política proteccionista.

En este modelo estructural, la industria difícilmente podría despegar. No se encuentran en Albacete durante el siglo XIX las características típicas que acompañan a un proceso de "revolución industrial": elevados índices de crecimiento de producción, grandes establecimientos fabriles, empresariado de "mentalidad capitalista", formación de un proletariado industrial, articulación de un mercado consumidor, etc. Pero es que, en una provincia con gran parte de su población sumida en unos niveles ínfimos de vida, difícilmente se podría estimular la aparición de un mercado para la industria, debido a la escasa capacidad de consumo de aquella población. Datos referidos a los años sesenta del siglo XIX confirman la existencia en Albacete de una industria artesana-tradicional, muy variada —textil, madera, alpargatería, cordelería, metalúrgica...—, destinada fundamentalmente al mercado local y con escasa comercialización exterior. El Anuario de 1861 al comentar los datos provinciales sobre la "industria lanera y estambarrera" nos dice que la misma se encuentra "en el mayor abandono y puede llamarse nula con relación al comercio", a su vez considera que los datos consignados —ofrecidos por la Admi-

nistración de Hacienda Pública—, “no contienen los innumerables husos destinados a la filatura de tramar y estambres para usos particulares, y con los que se fabrican las telas que vulgarmente se dice hechas en casa. Y aunque aparatos imperfectos, que consisten en un banco con una rueda y un huso sin haber sufrido en muchos siglos ni la más pequeña modificación, puede asegurarse que pasan de 10, por cada 100 vecinos los que existen en cada pueblo”. Una industria tradicional, doméstica, que recuerda el “trabajo a domicilio”, en la que se alternaba la actividad industrial con las faenas agrícolas.

También las fuentes de energía utilizadas eran las tradicionales, las típicas de una economía preindustrial: el agua, el viento, los animales de tiro y el hombre. Del vapor, que como fuente de energía acompaña a la primera revolución industrial, tenemos noticia de su presencia en Albacete durante el último tercio del siglo XIX, en relación con la industria maderera y de alimentación. La electricidad, fuente de energía característica de lo que viene conociéndose por segunda revolución industrial, se empieza a utilizar en Albacete capital como sistema de alumbrado en una fecha muy temprana, 1888; pero habrá que esperar a la centuria siguiente para su generalización para usos industriales. En resumen, predominio de una industria tradicional.

Para terminar, sirva de ejemplo la afamada industria cuchillera de Albacete. Madoz en su Diccionario cita a los “fabricantes de navajas, cuchillos y puñales, cuyos instrumentos muy bien trabajados, son famosos en toda España”, con lo que se nos confirma la superación del simple mercado. Sin embargo, la producción cuchillera se efectuaba fundamentalmente con técnicas de trabajo tradicionales. Así, en la Memoria elevada a la Comisión de Reformas Sociales de 1885 se nos dice que a “un mal banco, con media docena de limas en un estrecho portal, se le llama taller de cuchillero...”.

En el plano político, Albacete se mostró desde un principio partidaria de la causa liberal, mostrando en lo sucesivo una evolución política semejante al conjunto nacional. En 1834 se proclama a Isabel II en oposición a los carlistas. En 1836 se adhiere al motín de los sargentos de La Granja y a la proclamación de la Constitución de 1812. De la misma forma en 1840, se une al pronunciamiento progresista a favor de Espartero. En 1854, se forma por los progresistas una Junta Provisional de Gobierno para culminar en 1868 con la constitución de una Junta Revolucionaria. Estas actuaciones propias del liberalismo progresista venían acompañadas, como en otras muchas poblaciones españolas, con la constitución de Juntas de armamento o milicias nacionales para la defensa de las conquistas revolucionarias. Pero una vez más el esquema nacional venía a alterar estas conquistas revolucionarias. Así, una vez cubierto el vacío de poder central, las nuevas autoridades daban órdenes dirigidas a frenar el ímpetu revolucionario ofrecido en las más diversas poblaciones. Llegaba entonces la hora del desarme y disolución de la milicia nacional o bien, como en 1868, la disolución de la Junta Revolucionaria y el nombra-

miento de un nuevo Ayuntamiento.

Con la Restauración, el nuevo régimen parlamentario, basado como es sabido, en el turno en el ejercicio de poder político de los dos partidos, el fusionista (luego liberal) y el conservador, la provincia de Albacete ofrece una evolución política semejante al conjunto nacional. Si con la Restauración se posibilitaba el acceso al poder de las oligarquías económicas necesariamente, en una provincia como la nuestra, con tantos desequilibrios sociales, se creaban las condiciones necesarias para que las oligarquías provinciales gobernaran en la misma. Cada partido disponía en la provincia de su respectivo jefe, como el grupo familiar de los Ochando por el partido fusionista, o Rafael Serrano Alcázar y López Chicheri por el conservador. No es preciso detenerse en la mecánica electoral, caciquil, que posibilitaba el acceso de ambos grupos políticos a los Ayuntamientos, Diputación Provincial y Cámaras legislativas de la nación. Decíamos que no es preciso detenerse en este aspecto porque la conclusión sería la misma, y para ello se dispone de abundantes fuentes históricas repletas de todo tipo de prácticas y denuncias electorales, de utilización del "encasillado"..., que, en definitiva, alteraban la libertad de voto de la población de Albacete.

Para terminar con esta breve exposición de nuestro siglo XIX, veremos a continuación el nivel cultural alcanzado por nuestra provincia a través de la evolución del analfabetismo. Utilizando las cifras que sobre instrucción elemental nos ofrecen los censos de población de 1877 y de 1887, resulta que las cifras de analfabetismo conocieron un leve descenso entre uno y otro censo: del 83,42 al 80,01 por ciento del total de la población de la provincia. Para darnos idea de estos valores conviene añadir que la provincia ofrecía uno de los mayores índices de analfabetismo del total de España. La misma capital de la provincia, a pesar de tratarse del núcleo urbano más importante de la misma, presentaba un elevado índice de analfabetismo prácticamente estable entre 1877 y 1887 puesto que, en el primer año de cada cien personas 73 no saben leer y, en el segundo se pasa a 71.

Una vez más, para analizar estos datos es preciso relacionarlos con los condicionantes de la estructura socioeconómica. En la Memoria de 1885, citada anteriormente, se nos dice que "el trabajo de los campos a donde acude pronto el niño, tal vez por aumentar algún tanto el jornal de la familia, le aparta de la escuela, precisamente en la edad más adecuada para que la enseñanza sea fructífera", o también, al comentar el tema de la enseñanza de los adultos, añade que "por más que las escuelas de adultos se multipliquen de día en día, lucharán siempre con una escasa concurrencia, porque después de todo, el trabajador busca el descanso en las horas nocturnas antes que la continuación de un trabajo que, fácil y suave, ha de ilustrar su inteligencia, inútil de todo en todo, cuando se ve abrumada y aprisionada por las sombras de la ignorancia". La relación instrucción-clase social era un hecho cierto. Ya se

vieron las desigualdades entre los habitantes de la calle Tejares, frente a los de las calles Mayor y Salamanca en la capital a fines del siglo XIX. Para elevar y extender la instrucción era preciso mejorar las condiciones socioeconómicas de las clases populares, favorecer la asistencia a las aulas superando mentalidades erróneas, mejorar los niveles de ingresos de los padres de familia para evitar el trabajo de los niños como una aportación económica más a los ingresos globales de la familia...

B) EL SIGLO XX

1. Los inicios del régimen demográfico moderno.

Con el siglo XX, muchos de los elementos integrantes del subdesarrollo provincial inician a transformarse para adoptar tintes más modernos.

En el aspecto demográfico, durante los primeros cuarenta años de nuestro siglo, las tasas de crecimiento anual son muy elevadas y hasta nuestros días no superadas. A nivel provincial se pasa de los 237.877 habitantes de 1900 a los 332.619 de 1930 y los 374.472 de 1940, lo que supone unas tasas de crecimiento del 1,10 por ciento de 1900 a 1930 y del 1,18 entre 1930 y 1940. La capital, en cambio, presenta un crecimiento superior, convirtiéndose durante estos años en el gran núcleo demográfico de la provincia. En 1900 contaba con 21.512 habitantes, en 1930 casi ha doblado su población, 41.885 habitantes y en 1940 son 64.222. La conversión de estas cifras en tasas de crecimiento, un 2,14 por ciento entre 1900 y 1930 y un ¡4,21! entre 1930 y 1940, permiten afirmar lo espectacular de su crecimiento, superior incluso al crecimiento de la ciudad durante el franquismo.

La causa fundamental de este crecimiento demográfico se encuentra en su movimiento natural. La provincia, durante estos años, ha logrado traspasar en gran medida, las dificultades del régimen demográfico tradicional para disfrutar de las ventajas de un régimen demográfico moderno. Así, el crecimiento vegetativo de la población ha sido considerable, fruto de la combinación de unas tasas de natalidad elevadas (34,72‰ en 1900 y 33,49 en 1940 en la provincia y, entre los mismos años en la capital, 32,08 y 28,89) con un descenso de la mortalidad (28,31‰ y 17,3 en la provincia y el 28,17 y 21,41 en la capital). Aunque conviene tener presente, para 1940, los efectos desastrosos que en nuestra provincia tuvo la guerra civil, 1936-39. En cuanto a los movimientos migratorios, conviene hacer una distinción entre la provincia y la capital. En conjunto durante estos años el saldo migratorio es positivo, a diferencia del franquismo, pero mientras la provincia ofrece un saldo mínimo, unas 16.000 personas entre 1900 y 1940, la capital presenta un saldo considerable, unas 33.000 personas durante estos años que constituyen la razón básica del crecimiento de la capital en este período.

2. Los inicios del despegue económico (agricultura, industria y banca).

En el plano económico, a lo largo de estos años que comentamos, la principal actividad continuaba siendo la agricultura a la que se unió, en contraste con la centuria pasada, una significativa producción minera e industrial. A pesar de los escasos estudios históricos que para Albacete se disponen del primer tercio del siglo XX, existen indicios suficientes para pensar en un despegue económico, en un proceso de industrialización que desgraciadamente la guerra civil abortará. Por los datos que se disponen, se comprueba que este despegue no afectó uniformemente a toda la provincia, sino que fue más bien en aquellas poblaciones mejor situadas a lo largo del eje NO.-SE. que ponía en contacto el interior de la Meseta con las poblaciones levantinas: Villarrobledo, La Roda, Albacete, Almansa y Hellín.

Pero no todos los elementos de la estructura avanzaban al mismo ritmo. El más anclado en las formas tradicionales era la agricultura, de la que sigue dependiendo la gran mayoría de la población. Las principales producciones continuaban siendo las típicas de las zonas mediterráneas, pero con rendimientos bajos: cereales, entre 6 y 8 Qm. por Hectárea, la vid —17,4 Qm. por Hectárea— y el olivar —de 4 a 6 Qm. por Hectárea—. La producción de cereales era cuantiosa, pero no debemos llevarnos a engaño: al trigo se le dedicaban unas 200.000 Has., a la cebada, unas 100.000 y a la vid unas 70.000. Con estas superficies necesariamente tenían que ser elevadas las producciones, a pesar de mantenerse fundamentalmente las formas típicas de la agricultura tradicional.

La estructura de la propiedad de la tierra continuó inalterablemente latifundista. Siguiendo a Pascual Carrión en su obra "Los Latifundios en España", en la provincia de Albacete existían 417.065 fincas de las que el 95,7% eran menores de 10 Has. —en concreto 399.149 fincas de las que 278.409 eran menores de 1 Ha.—, en cambio las superiores a 250 Has. sumaban 759 ocupando el 25,1 por ciento de la superficie provincial. Esta última proporción era sin embargo más elevada, como se comprueba al realizar una clasificación no por fincas o propiedades sino por propietarios; así de los 78.953 propietarios existentes en 1930, 950 poseían más de 250 Has. ocupando el 53% de la superficie provincial.

Aunque es preciso profundizar sobre el tema, parece ser que la coyuntura económica abierta con el estallido de la Primera Guerra Mundial —al verse obligados los países beligerantes a demandar, en general, todo tipo de productos de los países neutrales—, la que posibilitó en Albacete las condiciones precisas para un despegue económico. Las exportaciones se ampliaron y con ellas los beneficios económicos, a su vez la acumulación de capital animaría a nuevas inversiones...

Un caso típico de dependencia de la coyuntura internacional fueron las

minas de azufre de Hellín. En 1917, en unas condiciones de trabajo pésimas, la producción alcanzó las 9.000 Tm., de las que 6.000 se exportaron. Terminada la guerra, la demanda exterior disminuyó y con ella la producción.

En la capital, las actividades económicas ofrecen un ritmo de crecimiento importante, aunque todavía desconocemos en gran medida su cuantificación. Durante los primeros años de la centuria, la ciudad empezó a dotarse de una infraestructura imprescindible: el abastecimiento de aguas potables en 1905, las obras de alcantarillado en 1910, la instalación de fábricas de electricidad en el río Júcar en 1908 y 1910, la creación de una Caja de Ahorros en 1905 y en 1910 del Banco de Albacete, integrándose en este organismo la Caja de Ahorros. Al amparo de esta infraestructura, fueron desarrollándose las principales actividades industriales: alimentación, metalúrgica y materiales de construcción. Entre las primeras destacaban las fábricas de harinas. En toda la provincia existían en 1913, 255 fábricas y molinos, y en 1930, 350. Pero se trataba de establecimientos tradicionales, ya que las auténticas fábricas con instrumental moderno y utilización de energía eléctrica, pasaron de 5 a 19 en aquellas fechas. Aunque repartidas por la provincia, las más importantes se localizaban en la capital. Otra industria derivada de la agricultura y también muy repartida eran las de fabricación de alcoholes y vinos, sobresaliendo como localidad más vitícola Villarrobledo. En la industria metalúrgica destacaba la capital por su industria cuchillera, elevada su producción con la aplicación de instrumentos de trabajo más modernos y con la energía eléctrica. También, en las fábricas de San Juan de Riópar se fabricaban objetos de cobre y cinc, como planchas, útiles de mesa, cocina... Para terminar, otras industrias destacables eran las de calzado en Almansa y de la madera en Hellín.

Aunque todavía no se disponen de monografías históricas dedicadas a valorar científicamente el crecimiento económico de Albacete durante estos años, la evolución de los saldos del Banco de Albacete permite establecer ciertos indicios; así, constituido en 1910 con un capital de 250.000 pesetas elevaba su saldo al finalizar 1920 por encima de los 19 millones, dos años después de finalizada la primera gran guerra de nuestro siglo, la cual abrió, como ya se ha dicho, una coyuntura favorable para la acumulación de capitales. Otro aspecto significativo del mismo banco durante estos años, fue su programa de apertura de sucursales en Alicante, Córdoba, Andújar, Ciudad Real, Lorca y Almansa. Paralelamente, otros bancos nacionales establecían sucursales en nuestra ciudad: el Banco Hispano Americano, el Banco Español de Crédito y el Banco Central. Sin embargo, en 1921 desaparecía el Banco de Albacete pasando todos sus negocios al Banco Central.

3. Las modificaciones en la estructura social.

El crecimiento económico operado durante estos años introdujo nuevas variantes en la estructura social. Aunque una vez más no suficientemente es-

tudiado, a las clases altas —definidas como en el siglo XIX por la gran propiedad agraria—, debieron unirse la minoría de empresarios burgueses dedicados a las grandes empresas industriales y comerciales. Las clases medias, a pesar de su indudable crecimiento, no llegarían a modificar sustancialmente la estructura social, concentradas fundamentalmente a lo largo del eje poblacional ya repetido y sobre todo en la capital, en donde el simple incremento extraordinario de su población abría un mercado consumidor del que se beneficiarían los pequeños y medianos, muy abundantes, establecimientos comerciales e industriales, junto al natural incremento de su funcionariado y de las profesiones liberales. En la base de la pirámide social se situaba la inmensa mayoría de la población activa: los jornaleros del campo y el proletariado industrial. Si los primeros formaban un bloque definido, los segundos agrupaban a los trabajadores de las industrias más grandes y modernas junto a los de las empresas pequeñas, tradicionales, todavía mayoritarias numéricamente dentro del panorama industrial de la provincia.

Este proletariado industrial constituyó la base del movimiento obrero en nuestra provincia. Una vez más eran las poblaciones situadas en el eje NO.-SE., favorecidas como sabemos por el crecimiento económico, las primeras en contar con sindicatos de tendencia anarquista y socialista: Villarrobledo, Albacete, Almansa y Hellín. Interrelacionado con el movimiento obrero a nivel nacional, Albacete empezó a participar en diversos movimientos huelguísticos, como en 1916 y 1917.

4. La difícil estabilidad de la II República.

Como en gran número de poblaciones españolas, la República fue acogida en Albacete con gran alborozo. Pero desgraciadamente el nuevo régimen se instauraba dentro de una estructura social caracterizada por sus profundos desequilibrios y por la debilidad numérica de sus clases medias. Así, desde muy pronto, la República ofreció una coyuntura sociopolítica diversa. En líneas generales para las clases medias habría llegado la hora de la democracia, de la efectiva soberanía popular —adulterada y suprimida por el régimen de la Restauración y de la Dictadura—, y de la aplicación de un programa de reformas sociales para modernizar a nuestro país. Para las clases populares, muy mayoritarias, la República quedó asociada a la mejora de sus niveles de vida, a la superación de la miseria de siempre, aspectos que al no verse logrados con la rapidez deseada se buscó su solución no por la vía de las reformas “burguesas” sino por las revolucionarias. Fue este último enfoque de la República el que principalmente puso en guardia desde un principio a la minoría social de los grandes propietarios, acostumbrados al control, durante tantos años, de poder político y económico.

Sobre la base de estos planteamientos, la República y posterior Guerra Civil ofrecieron en Albacete aspectos singulares. Así, la provincia conoció mo-

mentos de tensión social tan espectaculares como los de Castilblanco y Casas Viejas. Nos referimos en concreto a los "sucesos de Yeste" de mayo de 1936, en donde un conjunto de motivaciones socioeconómicas empujaron a un sector del campesinado a iniciar la tala y roturación en una propiedad de un gran propietario de la zona, desembocando en un encuentro sangriento con la Guardia Civil.

Tras el estallido de la guerra civil, la provincia de Albacete se sumó el 19 de julio de 1936 al alzamiento militar; sin embargo, días después, el 25 de julio, fuerzas republicanas procedentes de Alicante y Murcia recuperaban para la zona republicana a Albacete, manteniéndose bajo este signo hasta el 29 de marzo de 1939. Durante la guerra, en la capital de Albacete se estableció la sede de todo el ejército voluntario de la República, siendo también el centro neurálgico de la organización de sus fuerzas aéreas y la base de entrenamiento y organización de las Brigadas Internacionales.

Con la guerra llegaba también a nuestra provincia la anhelada revolución colectivista de las clases populares. Así, bancos, comercios e industrias fueron requisados por el Frente Popular e intervenidas 481.256 Has. de tierra. El aspecto más negativo de la agudización de la lucha de clases durante la guerra, fue, sin duda, la puesta en práctica de ejecuciones o "paseos" de personas consideradas como de "derechas". A su vez, el nuevo régimen franquista respondió, una vez terminada la contienda civil, con nuevas ejecuciones de personas implicadas en el régimen republicano, sin olvidar los que marcharon al exilio.

BIBLIOGRAFIA RECIENTE SOBRE LA EPOCA CONTEMPORANEA EN ALBACETE

- DIAZ GARCIA, Antonio: "La desamortización en el municipio de Albacete". Al-Basit, Revista de Estudios Albacetenses, n.º 5, septiembre 1978, págs. 17-42.
- "La desamortización en el municipio de El Bonillo". Al-Basit, n.º 6, mayo 1979, págs. 5-19.
- FUSTER RUIZ, Francisco: "Albacete en los libros de la guerra civil española". Al-Basit, n.º 0, agosto 1975, págs. 12-24 y n.º 1, diciembre 1975, págs. 23-43.
- "Entrevista con un antiguo voluntario de las Brigadas Internacionales". Al-Basit, n.º 3, septiembre 1976, págs. 63-76.
- "Aspectos históricos, artísticos, sociales y económicos de la provincia de Albacete". Caja de Ahorros de Valencia, Valencia, 1978.
- "Conspiradores republicanos en el Albacete de 1929". Al-Basit, n.º 8, julio 1980, págs. 91-105.
- "Para una historia del regionalismo manchego: la bandera y el himno de La Mancha". Al-Basit, n.º 9, abril 1981, págs. 5-17.
- GARCIA BUENO, Juan José: "La industria albacetense en los inicios de la Restauración". Al-Basit, n.º 0, agosto 1975, págs. 70-74.

- MARTINEZ CARRION, José M.: "La población de Yeste en los inicios de la transición demográfica (1857-1935)". En fase de publicación por el Instituto de Estudios Albacetenses.
- PANADERO MOYA, Carlos: "Albacete a mediados del siglo XIX: precios agrícolas y crisis de subsistencias en 1857". Al-Basit, n.º 6, mayo 1979, págs. 93-126.
- "Albacete y la crisis de 1909 a través de la prensa local". Anales de la UNED de Albacete, n.º 1, 1979, págs. 255-271.
- "Contribución al estudio de la sociedad y la economía de Albacete en el siglo XIX (1800-1865)". Al-Basit, n.º 9, abril 1981, págs. 69-102.
- "Sobre la estructura social de Albacete en tiempo de la Restauración". Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete, 1983.
- PANADERO MOYA, Miguel: "La Ciudad de Albacete". Caja de Ahorros Provincial de Albacete. Albacete, 1976.
- "Cambios censales recientes y evolución demográfica en el término municipal de Albacete hasta 1981". Al-Basit, n.º 11, diciembre 1982, págs. 131-166.
- REQUENA GALLEGU, Manuel: "Las elecciones del Frente Popular en Albacete". Al-Basit, n.º 11, diciembre 1982, págs. 27-72.
- "Los sucesos de Yeste (mayo 1936)". Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete, 1983.
- "Las elecciones a compromisarios en Albacete (abril 1936)". Al-Basit, n.º 12, 1983.
- ROMERO GONZALEZ, Juan: "Propiedad de la tierra y contrastes sociales en la Meseta castellana durante la segunda mitad del siglo XIX: el caso de Albacete". Al-Basit, n.º 9, abril 1981, págs. 103-118.
- "La despoblación de La Mancha" (Evolución de la población en Albacete y su problemática actual) Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete, 1980.
- SANCHEZ SANCHEZ, José y MATEOS RODRIGUEZ, Miguel A.: "Elecciones y partidos en Albacete durante la II República, 1931-1936" (Análisis demográfico, sociología electoral y comportamiento político). Albacete, 1977.
- SANCHEZ DIAZ, Benito: "Las colectividades campesinas durante la guerra civil española: Villamalea (1936-1939)". Al-Basit, n.º 5, septiembre 1978, págs. 119-130.
- "Caciquismo en La Mancha: los Ochando en el partido judicial de Casas Ibáñez (De la Restauración borbónica a la II República, 1875-1931)". Almud. Revista de Estudios de Castilla-La Mancha. Ciudad Real, n.º 3, 1980, págs. 121-133.
- SEPULVEDA LOSA, Rosa: "Propiedad de la tierra en Villarrobledo en la segunda mitad del siglo XIX". Al-Basit, n.º 10, diciembre 1981, págs. 127-144.

C.P.M.